

Los sobrevivientes de Oklahoma afectados por las severas tormentas invernales pueden cargar documentos para FEMA en las bibliotecas locales

Release Date: marzo 26, 2021

OKLAHOMA CITY — El estado de Oklahoma y FEMA se están asociando con el Departamento de Bibliotecas de Oklahoma y las bibliotecas locales en los condados aprobados para asistencia federal para facilitar que los sobrevivientes carguen los documentos necesarios para su solicitud de FEMA para ayuda por desastre.

Los 16 condados elegibles son Canadian, Carter, Cherokee, Comanche, Cotton, Hughes, Jefferson, Le Flore, McIntosh, Oklahoma, Okmulgee, Osage, Pittsburg, Stephens, Tulsa y Wagoner.

Hay 83 bibliotecas en estos condados preparadas para ayudar a los sobrevivientes a cargar sus documentos para su registro de FEMA. Los sobrevivientes también pueden usar las computadoras de la biblioteca para completar o actualizar sus solicitudes de FEMA o verificar el estado de su solicitud.

Los documentos que pueden ser necesarios incluyen el acuerdo del seguro, cartas de denegación o prueba de propiedad u ocupación. Los ejemplos pueden incluir:

- Declaración del comerciante con fecha de tres meses antes del desastre.
- Facturas de servicios públicos con fecha dentro de los tres meses anteriores al desastre.
- Recibos de alquiler fechados dentro de los tres meses anteriores al desastre.
- Un contrato de arrendamiento / vivienda vigente en el momento del desastre.
- Escritura, título o arrendamiento.
- Contrato de compraventa o entrega del terreno.



FEMA

Page 1 of 2

- Folleto de pago de hipoteca, recibo de impuesto predial o factura de impuesto predial.
- Última voluntad y testamento (junto con un certificado de defunción) que nombre al solicitante heredero de la propiedad.
- Seguro de estructura inmobiliaria.

Encuentre una biblioteca local en los condados de Canadian, Carter, Cherokee, Comanche, Hughes, Jefferson, Le Flore, McIntosh, Oklahoma, Okmulgee, Osage, Pittsburg, Stephens, Tulsa y Wagoner visitando <https://libraries.ok.gov/disaster-assistance/> (enlace en inglés). Los sobrevivientes en el condado de Cotton pueden visitar una biblioteca en un condado aprobado circundante para cargar documentos.

Los sobrevivientes también pueden comunicarse con el 2-1-1 para encontrar la ubicación más cercana disponible.

Es posible que sea necesario concertar una cita para utilizar los servicios informáticos que se ofrecen en algunas bibliotecas y el horario de atención puede variar. Las personas con daños por tormentas de invierno deben registrarse con FEMA lo antes posible visitando <https://www.disasterassistance.gov/es>.

Los propietarios e inquilinos también pueden registrarse llamando al 800-621-3362 (TTY: 800-462-7585). Las líneas telefónicas gratuitas funcionan de 6 a.m. a 10 p.m. CDT, siete días a la semana. Aquellos que usan un servicio de retransmisión como un videoteléfono, Innocaption o CapTel deben actualizar a FEMA con su número específico asignado a ese servicio.

Si tiene seguro y está solicitando asistencia por desastre, también debe presentar un reclamo ante su compañía de seguros lo antes posible. Por ley, FEMA no puede duplicar los beneficios por pérdidas cubiertas por el seguro. Si el seguro no cubre todos sus daños, puede ser elegible para recibir asistencia federal.

Los préstamos por desastre a bajo interés de la Administración de Pequeñas Empresas de EE. UU. están disponibles para empresas, propietarios de viviendas e inquilinos. Llame a la SBA al 1-800-659-2955 (TTY: 800-877-8339) o visite www.sba.gov/services/disasterassistance (enlace en inglés).



FEMA

Page 2 of 2